ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa Serie 2024 – 2025 Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 23 – 2025-2028

20 DE FEBRERO DE 2025

Presentado por la Oficina Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #22-2025

Para autorizar un donativo de cincuenta mil dólares al Equipo Béisbol Los Guardianes de Dorado Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, y en su Reglamento para Conceder Donativos, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizamos la concesión de un donativo de cincuenta mil dólares al equipo beisbol Los Guardianes de Dorado Inc.

Sección 2.-El Equipo rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.-Para cumplir el propósito indicado en la Sección Primera, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de las siguientes cuentas de gastos:

PARTIDAS:

010-09-21-9447-02 ID: FY2025	Aport. A Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$30,000.00
020-02-02-9447-00 ID: LIQPRES2024	Donaciones	\$10,000.00
020-09-21-9447-02 ID: LIQPRES2023	Aport. A Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$10,000.00 \$50,000.00

Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY <u>27</u> DE FEBRERO DE 2025.

HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA

Presidente

Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE

Secretario

Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL <u>27</u> DE FEBRERO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE <u>14</u> LEGISLADORES PRESENTES, EN CONTRA Y _____ VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY <u>28</u> DE FEBRERO DE 2025.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA

ALCALDE



CERTIFICACION

2024-2025 - 000157

Yo, Jumila Ortiz Hernández, Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para **DONATIVO** a nombre de **EQUIPO BEISBOL LOS GUARDIANES DE DORADO INC.** están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
010-09-21-9447-02 ID: FY2025	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre act. Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	\$30,000.00
020-02-02-9447-00 ID: LIQPRES2024	Donaciones	\$10,000.00
020-09-21-9447-02 ID: LIQPRES2023	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre act. Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	\$10,000.00 \$50,000.00

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 25 de febrero de 2025.

Jumila Ortiz Hernández Sub-Directora de Finanza

Municipio Autónomo de Dorado Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646-0588 Tel.787 796-1230 Fax 787 796-3660



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 23, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Quinta Reunión celebrada el día 27 de febrero de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 28 de febrero de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla

Hon. Daisy Ríos Isern

Hon. Jonathan Medina Díaz

Hon. José E. Cartagena Rodríguez

Hon. Miguel A. Concepción Báez

Hon. Héctor J. López Salgado

Hon. Freyda Miranda Ríos

Hon. Fanny Morales Pérez

Hon. Gloria C. Pérez Reyes

Hon. Ramón Hernández Morales

Hon. Aníbal Rivera Acevedo

Hon. Elsa Melecio Freytes

Hon. Adrián Huertas López

Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de febrero de 2025.

CONTRIBUTION OF THE PROPERTY O

Joan M. Rodríguez Bloise Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646 Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556 secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com